

## Agosto y septiembre, mes de la Patria

● Claro está, el mes de la Patria con sus 30 días, comienza entre agosto y septiembre. Porque toda histórica conmemoración patriótica, trae consigo la gloria de la libertad en un sentido y, en otro, recuerdos de luchas angustiosas unas y victoriosas otras. Asimismo, porque los orígenes históricos de una nación conjugan condiciones y habilidades extraordinarias de algunos de sus notables hijos.

Por eso, Chile conmemora el 20 de agosto de 1778 que es el nacimiento del niño Bernardo O´Higgins Riquelme, en Chillán; el mismo que será y fue después el general del glorioso Ejército de Chile, Libertador y Padre de la Patria Soberana, don Bernardo O´Higgins Riquelme; de quien generación tras generación de hombres libres e íntegros, celebrará el hecho histórico de nuestra libertad nacional, el victorioso día: 18 de septiembre de 1810.

Fue el tiempo del siglo XIX en que todas las naciones latinoamericanas comenzaron una lucha común por los derechos inalienables a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la libertad, dadas por el Creador; siguiendo lo establecido por la primera Constitución Democrática Liberal norteamericana de 1776; y al igual que Chile, éstas también obtuvieron su independencia de España en distintas fechas

del mismo siglo. Acaso corresponde recordar que estos mismos principios ya habían sido vividos y aplicados tácita e intuitivamente entre mapuches y españoles en Chile, ya en el Pacto de 1641.

“Con su sangre el altivo araucano nos legó por herencia el valor y no tiembla la espada en su mano defendiendo de Chile el honor”. Cuestión de libertad, dignidad y derechos. ¡Viva Chile! Aunque ocurre la dura experiencia de los afroamericanos en EE. UU., pero terminó en el afortunado principio de: “No se puede amar a la Patria y, al mismo tiempo, despreciar a los compatriotas”.

*Sergio Liempi Marín*  
[www.radiopelom.cl](http://www.radiopelom.cl)